



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 11 de Enero de 1985

Número 8

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, Méx., a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

VISTO para estudio y resolución en primera instancia el expediente original número D.T. 2/1983, relativo a la solicitud de dotación de ejidos, promovida por campesinos del poblado denominado "SAN JUAN EVANGELISTA" Municipio de Teotihuacan, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO

I Que la tramitación del expediente relativo a la dotación de ejidos del poblado de que se trata, se sujetó estrictamente a lo previsto por los artículos 272, 273, 275, 283, 288, 291, 292 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II Que los solicitantes mediante escrito del 29 de marzo de 1983, promovieron ante el Ejecutivo del Estado, la dotación de ejidos, para satisfacer sus necesidades agrarias, solicitud que fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 36, Tomo CXXXVI del 19 de agosto de 1983.

III Que la Comisión Agraria Mixta, ordenó se levantara el censo básico correspondiente que arrojó los siguientes resultados: Habitantes en general 162; Jefes de familia 37; mayores de 16 años 98 y en total 48 los reconocidos por la Junta Censal.

IV Se ordenaron además los trabajos técnicos e informativos que conforme a la Ley de la materia se requiere para integrar el expediente, habiéndose comprobado que dentro del radio legal de afectación, a partir del poblado promovente, no existen predios que pudan contribuir para resolver la acción agraria que se promueve, tomando en consideración que por su régimen de propiedad, extensión, calidad de las tierras y tipo de explotación a que se dedi-

can, se encuentran dentro de los límites de la pequeña propiedad inafectable conforme a lo dispuesto en el artículo 27 Constitucional Fracción XV en relación con los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

V La Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 28 de agosto pasado, en el sentido de negar la solicitud de dotación de ejidos, por no existir predios afectables dentro del radio legal, que pudieran contribuir para satisfacer las necesidades agrarias del núcleo que nos ocupa.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado el artículo 90. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Es procedente la solicitud de dotación de ejidos promovida por campesinos del poblado denominado "SAN JUAN EVANGELISTA" Municipio de San Juan Teotihuacan, de esta Entidad Federativa, al comprobarse la existencia de más de 20 individuos capacitados, que carecen de tierras.

SEGUNDO.—Es de negarse y se niega la solicitud de dotación de ejidos, en virtud que dentro del radio legal de afectación a partir del poblado promovente, no existen predios que puedan contribuir legalmente para resolver la acción de que se trata.

TERCERO.—Se dejan a salvo los derechos de 48 individuos capacitados, que arrojó el censo, para que en su oportunidad los ejerciten en el tiempo y forma que a sus intereses convenga.

CUARTO.—Con el presente Mandamiento devuélvase a la Comisión Agraria Mixta, el Expediente original D.T. 2/1983, para los efectos legales procedentes.

QUINTO.—Publíquese el presente Mandamiento, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Tomo CXXXIX Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 11 de Enero de 1985 No. 8

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
COMISION AGRARIA MIXTA**

MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL relativo a la solicitud de dotación de ejidos del poblado de SAN JUAN EVANGELISTA, Municipio de Teotihuacan, Méx.

MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL relativo a la solicitud de ampliación de ejidos del poblado de IXTLAHUACA, Municipio de San Martín de las Pirámides, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 7146, 7153, 7143, 7145, 7157, 7154, 63, 7323, 44, 45, 47, 48, 61, 62, 50, 120, 102, 101, 103, 104, 105, 121, 122, 123, 124, 125 y 126.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 54, 55, 56, 60, 136 y 4.

(Viene de la 1a. Página)

ASI LO RESUELVE Y FIRMA EL C. LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO G., GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON EL REFRENDO DEL C. LICENCIADO LEOPOLDO VELASCO MERCADO, SECRETARIO DE GOBIERNO.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO,

Lic. Alfredo del Mazo G.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
(Rúbrica)

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, Méx., a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

VISTO para estudio y resolución en primera instancia el expediente original número A.T.2/1981 relativo a la solicitud de ampliación de ejidos, promovida por campesinos del poblado de "IXTLAHUACA", Municipio de San Martín de las Pirámides, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO

I Que la tramitación del expediente de ampliación de ejidos, se sujetó a lo establecido por los artículos 272, 273, 275, 287, 288, 292, 325 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II Que la solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 55 Tomo CXXXI del 7 de mayo de 1981, habiéndose iniciado el expediente en la Comisión Agraria Mixta del Estado, bajo el número A.T. 2/1981, llevándose a cabo los trabajos censales que arrojaron un total de 185 habitantes en general, de los cuales 27 fueron jefes de hogar; 45 mayores de 16 años y en total 72 los ejidatarios reconocidos por la Junta Censal, sin embargo al ser revisadas las formas censales, se encontró que deben excluirse como capacitados los nombres de 13 personas anotadas bajo números progresivos 7, 35, 36, 44, 46, 68, 71, 117, 134, 135, 136, 165 y 167, por dedicarse a actividades distintas a las que establece el artículo 200 Fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria.

III Que la Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevaran a cabo los trabajos técnicos e informativos que conforme a la Ley de la materia se requieren para integrar el expediente quedando demostrado que dentro del radio legal de afectación del poblado promovente, no se locali-

zaron predios susceptibles de afectación para satisfacer las necesidades agrarias de los solicitantes de la segunda ampliación de ejido por primer intento, ya que los predios comprendidos dentro de dicho radio, por su régimen de propiedad, extensión, calidad de las tierras y tipo de explotación a que se dedican se encuentran dentro de los límites de la pequeña propiedad inafectable, conforme a lo dispuesto por el artículo 27 Constitucional Fracción XV, en relación con los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

IV. Que la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen el 11 de septiembre pasado, en el sentido de negar la solicitud de segunda ampliación de ejidos promovida por primer intento por un grupo de campesinos del poblado de "IXTLAHUACA", Municipio de San Martín de las Pirámides de esta Entidad Federativa, por inexistencia de predios afectables.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado el artículo 9o. fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Es procedente la acción de segunda ampliación de ejidos, promovida por primer intento por un grupo de campesinos del poblado de "IXTLAHUACA" Municipio de San Martín de las Pirámides de esta Entidad Federativa, por reunir los requisitos establecidos en los artículos 197, 200, 241, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Es de negarse y se niega la solicitud de segunda ampliación de ejidos, promovida por primer intento por el poblado de que se trata, por no existir predios susceptibles de afectación para satisfacer las necesidades agrarias de los solicitantes ya que los predios comprendidos dentro del radio legal de afectación, por su régimen de propiedad, extensión calidad de sus tierras y tipo de explotación a que se dedican, se encuentran dentro de los límites de la pequeña propiedad inafectable, conforme a lo dispuesto por el artículo 27 Constitucional Fracción XV en relación con los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Se dejan a salvo los derechos agrarios de 59 individuos capacitados que arrojó el censo, para que en su oportunidad los hagan valer en el tiempo y forma como mejor convenga a los intereses.

CUARTO.—Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta en el Estado, el expediente original número A.T. 2/1981, relativo a la solicitud de ampliación de ejidos para el poblado de "IXTLAHUACA" Municipio de San Martín de las Pirámides, de esta Entidad Federativa, para los efectos legales procedentes.

QUINTO.—Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno".

ASI LO RESUELVE Y FIRMA EL C. LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO G., GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON EL REFRENDO DEL C. LICENCIADO LEOPOLDO VELASCO MERCADO, SECRETARIO DE GOBIERNO.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL,

Lic. Alfredo del Mazo G.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PEDRO ISIDRO REYES LOPEZ, promueve en el expediente número 1697/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "Tepesisintla", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 127.68 M2. Ciento Veintisiete Metros Sesenta y Ocho Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 metros, con Hermanos Sayzar; AL SUR: 8.00 metros, con Calle; AL ORIENTE: 15.20 metros, con Privada; y AL PONIENTE: 15.20 metros, con Hermanos Sayzar.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y uno de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

7146.—12, 27 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JESUS RAMON CEDILLO GIGA, promueve en el expediente 1619/84, Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado el SALADO, ubicado en Avenida Laguna sin número en Xalostoc, México, mide y linda; NORTE: 15.00 mts. con Av. Laguna; SUR: 16.00 mts. con Román Enriquez; ORIENTE: 67.00 mts. con Antonio Silva Arroyo; PONIENTE: 67.00 mts. con Tomás Enriquez, superficie aproximada de 1005 M2.

C. Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de noviembre de 1984. C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

7153.—12, 27 Dic. y 11 Enero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSE DE JESUS CASTILLO SALAZAR, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 1698/84 respecto de un Inmueble denominado "Zacualtitla", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 14.50 metros, linda con Calle; SUR: 15.10 metros, linda Hermilo Soberanes; AL ORIENTE: 10.30 metros, linda con Hermilo Soberanes; AL PONIENTE: 9.60 metros, linda con Luis Manuel Castillo S.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

7143.—12, 27 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

LUIS MANUEL CASTILLO SALAZAR, promueve en el expediente número 1699/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "Zacualtitla", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.90 metros, con Calle; AL SUR: 16.50 metros, con Hermilo Soberanes; AL ORIENTE: 9.60 metros, con José de Jesús Castillo S.; y AL PONIENTE: 8.90 metros, con Calle.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y uno de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

7145.—12, 27 Dic. y 11 Enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ROBERTO CARCAMO LOBATO, promueve Diligencias de Inmatriculación, en expediente número 969/84, respecto de un Inmueble denominado La Cruz, ubicado en el poblado de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 16.55 metros con calle Francisco I. Madero; AL SUR: 16.46 metros con el señor Ignacio Téllez Luna. AL ORIENTE: 22.86 metros con Martina Téllez de Zavala. AL PONIENTE: 22.86 metros con Ignacio Téllez Luna, con una superficie aproximada de 377.30 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

7157.—12, 27 Dic. y 11 Enc.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

VICTOR MANUEL CEDILLO GIGA, promueve en el expediente 1789/84, diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "XALOSTOCHI", ubicado en Ampliación Norte de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda; NORTE: 27.45 mts. con Alicia Carbajal; SUR: 29.40 mts. con Federico Magaña; ORIENTE: 36.45 mts. con Alicia Carbajal; y PONIENTE: 36.20 mts. con Calle San Andrés, superficie aproximada de 1022 M2.

C. Juez admitió las diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 6 de diciembre de 1984. C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

7154.—12, 27 Dic. y 11 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 142/84, promovido por PABLO LOPEZ PARRAL en contra de ERNESTINA MEDINA DE TENORIO, fueron señaladas las trece horas del día dieciocho de enero del año en curso, para que tenga lugar en primera almoneda el remate de un Refrigerador Comercial Marca Nieto Modelo PF-30 Serie GET 084, construido en Celaya, Gto., con dos puertas de cristal y un congelador a todo lo ancho, con un vidrio exterior de 55 X75 c2. ROTO. Precio \$ 146,000.00. Un automóvil Ford Mustang Hard Top, Modelo 1973, ocho cilindros, pintura exterior color blanco, con Toldo de Vinil color Azul, vestidura de Velour con Vinil en colores contrastantes. El auto presenta algunos golpes laterales en ambos lados, destrozada parcialmente la vestidura trasera (junto al Medallón), placas del Bienio 82-83 y tiene 3 rines de Placa-Acero y 1 normal, Precio \$ 220,000.00. Siendo postura legal las dos terceras partes del valor fijado en el avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en la Entidad y los Estrados del Juzgado. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

63.—8, 11 y 16 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA RONQUILLO SUAREZ:

ADRIANA DIAZ RUIZ, en el expediente número 807/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 32, manzana 68, de la Colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 31; AL SUR: 17.00 mts. con lote 33; AL ORIENTE: 12.00 mts. con Calle 58 Lirio; AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote 13, con una superficie total de 204.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acudos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

7323.—31 Dic. 11 y 23 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. HECTOR MICHAUS RAMIREZ.

JOSE INES SILVA LUCERO, que en expediente marcado con el número 1822/984, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de USUCAPION el lote de terreno número 43 manzana 208 Colonia Reforma de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas, colindancias son: AL NORTE, 15.00 Mts., con lote 44; AL SUR, 15.00 Mts., con el lote 42; AL ORIENTE, 8.00 Mts., con lote 46; AL PONIENTE, 8.00 Mts., con calle Oriente 18, con una superficie de 120.00 Mts., cuadrados.

Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publi-

cación de este edicto, quedando en la secretaría del Juzgado a sus disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

7323.—31 Dic. 11 y 23 Enero.

MARIA DEL CARMEN GARCIA ESTRADA.

URBANO FERMIN BRITO GARCIA, en el expediente número 1819/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 44, de la manzana 208, de la Colonia Reforma de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, y que mide y linda: AL NORTE 15.00 Mts. con Avenida Reforma; AL SUR 15.00 Mts. con lote 43, AL ORIENTE 8.00 Mts. con lote 1; y AL PONIENTE 8.00 Mts. con Calle Oriente 18; con una Superficie de 120.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Netzahualcóyotl, México, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 7323.—31 Dic. 11 y 23 Enero.

SRES. ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLETNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALET:

EUSTOLIA DE ARCOS MARTINEZ, en el expediente número 1053/84, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 6, manzana 338, colonia Aurora de esta Ciudad Tercera Sección, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 5; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 7; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 29; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con calle Rielera, con una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

7323.—31 Dic. 11 y 23 Enero.

SRA. ROSA GARFIAS TORRES:

PATRICIO SANTOS BAUTISTA, en el expediente número 1387/84, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 12, manzana 85, colonia Ampliación Villada Super 43 de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.15 Mts., con lote de terreno número 11; AL SUR: 17.15 Mts., con lote de terreno número 13; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote de terreno 37; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con calle Narvarte, con una superficie aproximada de 154.35 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

7323.—31 Dic. 11 y 23 Enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 662/84, RUBEN DURAN GUERRERO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en la Calle de Elena Hernández número 118 en la Colonia Celsa, en esta ciudad de Toluca, México, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 116 metros; AL SUR: 25.00 metros, con lote 120; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Elena Hernández; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Ejido de San Felipe. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México, a 23 de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

44.—8, 11 y 16 Enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente número 704/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Alberto Mondragón Pérez, Alberto del Rivero Maldonado y otro, como endosatarios en procuración de Martha Rojas Chávez, en contra de Jesús Bocanegra Cruz el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Doce Horas del Día Veintiuno del Mes de Enero del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Una Lavadora Heavy Onty 70, número de serie 359374, color almendra, con tres botones de control, tipo 82075, número de serie 310484585, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de treinta y nueve mil pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados. Convóquese postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días.—Toluca, Méx., a tres de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

45.—8, 11 y 14 Enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

MOISES MEJIA HERNANDEZ, promueve Información de Dominio. Exp. No. 2173/84, de un terreno S/N ubicado en la calle Vicente Guerrero, en San Mateo Oxtotitlán, Distrito Toluca, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 28.40 metros, con J. Isabel Cuenca y Manuel Vallejo; AL SUR: 29.10 metros, con Calle Vicente Guerrero; AL ORIENTE: 28.80 metros, con Silvino Dávila Flores; y AL PONIENTE: 28.40 metros, con Manuel Arreola, J. Concepción Reza y Moisés I. Mejía Mejía. Tiene una superficie de: 822.25 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y "El Noticiero" de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

47.—8, 11 y 16 Enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 138/84, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N. Manuel Delgado García y Ricardo Dávila Mendoza, apoderados de Bancomer, S.N.C., en contra de Juan de la Cruz Reyes Trujillo, Agustín Reyes Trujillo y Arely Bustamante Ruiz de Reyes el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: se señalan las Diez Horas del Día Treinta y uno de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Cinco para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: PRIMERO.—Una fracción de terreno ubicado en la calle de Gustavo Baz número 105 en San Francisco Xonacatlán, Distrito de Lerma, México, denominado "El Zanjón", con una superficie de 2,010 metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 75.00 metros, con Antonio Mata; AL SUR: 75.00 metros con resto de la propiedad; AL ORIENTE: 30.00 metros, con depósito de agua El Zanjón; AL PONIENTE: 23.70 metros, con camino. SEGUNDO.—Una fracción de terreno con construcción ubicada en la calle de Gustavo Baz número 105 en San Francisco Xonacatlán, Distrito de Lerma, Estado de México, con superficie de 415.80 metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.50 metros, con Herederos de David Estrada; AL SUR: 31.50 metros, con Alcjandro Bustamante y Aristeo Aiba; AL ORIENTE: 13.20 metros, con Calle Gustavo Baz; y AL PONIENTE: en igual medida con León Hernández. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRES MILLO- NES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS en que fueron valuados por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en tabla de avisos de este Tribunal por tres veces de tres en tres días, CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 3 de Enero de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

48.—8, 11 y 16 Enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 1300/984, Ejecutivo Mercantil promovido por ARISTEO QUIROZ MENDOZA contra JULIO CESAR ALVAREZ CRUZ, Primera Almoneda de Remate: Once Horas del día Dieciséis de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Cinco.

Un autobús marca DINA, modelo D-323-62/9 del año de 1980, con motor 8VA403021, con chasis No. 11-0285980, con razón social "Autotransportes Herradura de Plata y Satélite", con color combinado gris, rojo y crema, con número económico 185, con capacidad para 41 pasajeros, llantas en regular estado de uso vestidura de vinil, máquina DIESEL.

BASE: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores.

Publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado.

Toluca, Méx., a tres de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—P.J. José Armada Miranda Alva, Segundo Secretario.—Rúbrica.

61.—8, 11 y 15 Enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. 8/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Salvador Rojas Flores, como representante legal del BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de Salomón del Pino García y Mercedes Urbina de Del Pino, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Once Horas del Día Treinta y Uno de Enero del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: un terreno y construcción para granja, ubicado en Camino sin nombre, en la población de Mexicaltzingo, Estado de México, que mide: AL NORTE: 25.65 metros, con Faustino Moreno Bobadilla; SUR: 26.65 metros, con Camino; ORIENTE: 90.50 metros, con Arnulfo Ramos; y PONIENTE: 90.50 metros, con Faustino Moreno, es una construcción para granja, actualmente abandonada y sin terminar, formada de casa habitación, habitable en la planta baja y en la planta alta únicamente muros sin techo, debiendo servir de base para el remate la cantidad de dos millones treinta mil trescientos treinta pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados. Convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a dos de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

62.—8, 11 y 16 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

PORFIRIA RODRIGUEZ ORTIZ, bajo el expediente número 446/84, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años sobre el predio denominado "El Arbol", ubicado en el Barrio de San Miguel de este Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 195.00 metros, con Pedro Sánchez, ahora en posesión de María Cedillo de Hernández; AL SUR: 105.00 metros, con Suc. de Manuel García Rodríguez; AL OESTE: 84.00 metros, con Antonio García Rodríguez; AL ESTE: 84.00 metros, con Carlos Rodríguez, con una superficie aproximada de 8,820.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 50.—8, 11 y 16 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1218/84, ALEJANDRO ALAMILLA DIAZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble denominado "XOLALPA", ubicado Cuautzingo, Méx., mide y linda; NORTE: 5.50 mts. Calle Dos de Abril; SUR: 11.15 mts. Rosa Díaz Buendía; ORIENTE: 27.00 mts. Rosa Díaz Buendía; otro NORTE: 5.70 mts. con Pascacio Altamirano; PONIENTE: 17.10 mts. Pascacio Altamirano; otro PONIENTE: 9.90 mts. Lucas Ruiz.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expido Chalco, México, a 16 de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vazquez Melo.—Rúbrica.

120.—11, 16 y 21 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1183/84.
1a. SECRETARIA.

SAMUEL HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "Trigotenco", ubicado en San Miguel Tocuila, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos partes, una de 45.00 metros y la otra de 4.60 metros, ambas con Clemente Báez Ruiz; AL SUR: en 51.20 metros, con Calle de Matamoros; AL ORIENTE: en 25.15 metros, con Calle Dieciséis de Septiembre; AL PONIENTE: en dos partes, la primera de 18.85 metros, con propiedad de Andrés Venegas Guevara y la otra de 7.10 metros, con propiedad de Clemente Báez Ruiz, con superficie aproximada de 993.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca.—Se expide en Texcoco, México, a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 102.—11, 25 Enero y 8 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUAN REYES VALENCIA, promovió este Juzgado diligencias de Inmatriculación, respecto del predio ubicado en Barrio Cuaxoxoca, Municipio de Teoloyucan, México, mide: NORTE: 15.00 metros, Camino Público; SUR: 15.00 metros, Cirilo Alvarez; ORIENTE: 13.00 metros, Camino Público; y PONIENTE: 13.00 metros, Mariana Martínez, superficie 195.00 metros cuadrados. Se pagan contribuciones a nombre del poseedor Juan Reyes Valencia.

Se dio entrada a las diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación editarse Toluca y Valle de México, con intervalos de diez días, haciéndose saber a los que se crean con mejor derecho para que comparezcan a deducirlo este Juzgado. Cuautitlán, México, Diciembre 4 cuatro de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. Secretario del Juzgado, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 101.—11, 25 Enero y 8 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORFIZ GONZALEZ:

JOSE POZOS AGUILAR, en el expediente número 1309/984, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 15, manzana 8, de la Colonia José Vicente Villada 2a. Sección, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 16; AL SUR: 21.50 metros, con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 10; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Tacubaya, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiséis días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

Doy fe. El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Santiago Colón Ballesteros.—Rúbrica.

103.—11, 23 Enero y 4 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA. GARCIA VDA. DE ALMANZA:

TERESA SOTO MONCADA, en el expediente número 1831/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 23, manzana 13, de la Colonia Guadalupe Vergel de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con lote 25; AL SUR: 10.00 metros, con Av. México; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 22; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 24, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiséis días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

104.—11, 23 Enero y 4 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ZAVALA NUÑEZ Y/O
GRACIANO ZAVALA NUÑEZ:

TRINIDAD HERNANDEZ MEDRA, en el expediente número 1169/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 5, manzana 119, de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 4; AL SUR: 17.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 19; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle 30, antes 29; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

105.—11, 23 Enero y 4 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1325/84, TEOFILA LOPEZ FUENTES, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto de terreno denominado "La Posada", ubicado en San Martín Cuautlalpan, Méx., superficie aproximada de 1.971.00 M2., mide y linda: NORTE: 90.00 metros, Suc. de Tranquilino Martínez G.; SUR: 90.00 metros, Beatriz Solosano; ORIENTE: 21.90 metros, Calle; PONIENTE: 21.90 metros, Felipa Martínez y Rogelio Rayón.

Publíquese tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expido Chalco, México, a 14 de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos: Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

121.—11, 16 y 21 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1345/84, PAULINO JUAN ESPINOSA FLORES, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto de terreno denominado "Moyotepec", ubicado en la población de Amecameca, Méx., superficie aproximada de 38,718.00 M2., mide y linda: NORTE: 385.00 metros, Camino y Gregorio Carrillo, actualmente Camino y Florentino Bernal López; SUR: 424.00 metros, Barranca; ORIENTE: 91.45 metros, Antonio Galicia Tirado; PONIENTE: 100.00 metros, Heladio Córdova.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expido Chalco, México, a 14 de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

122.—11, 16 y 21 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1421/84, JOSE ALVAREZ MEDINA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto de terreno denominado "Panoxtitla", ubicado en San Juan Tezompa, Méx., superficie de

1,740.87 M2., mide y linda: NORTE: 40.00 metros, Gilberto Ruiz; SUR: 12.60 metros, Calle; Otro SUR: 31.50 metros, Aurelio Morales; ORIENTE: 53.30 metros, Apolinar Olvera; PONIENTE: 26.00 metros, Demencio Aguilar; Otro PONIENTE: 22.25 metros, Aurelio Morales.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expido Chalco, México, a 4 de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

123.—11, 16 y 21 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1426/84, FAUSTINO REVILLA REYES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de terreno denominado "Flatec", ubicado Tepetlixpa, Méx., superficie de 1,735.40 M2., mide y linda: NORTE: 85.10 metros, Faustina Valladares, Jesús Balbuena, S. de la Rosa Vda. de Avila, Alberto Flores y José Martínez; SUR: 85.60 metros, Quintín García; ORIENTE: 20.00 metros, Antonia Rodríguez, Natalia García y Luis Segura; PONIENTE: 20.90 metros, Av. Sor Juana Inés de la Cruz.

Publíquese tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expido Chalco, México, a 7 de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos: C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

124.—11, 16 y 21 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1420/84, GUADALUPE ROJAS ROJAS, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam respecto de terreno denominado "Sitio", ubicado en Ixtapaluca, Méx., mide y linda: NORTE: 21.90 metros, Julián González; SUR: 21.90 metros, Juan García; ORIENTE: 10.00 metros, Calle Zaragoza; PONIENTE: 10.00 metros, Gustavo Luna Fuentes.

Publíquese tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expido Chalco, México, a 4 de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos: C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

125.—11, 16 y 21 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1558/983, Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Enrique González Vargas y/o. endosatarios en procuración del Sr. ALBERTO COYOLO ZAPI. El C. Juez señaló las Once Horas del Día Veintidos de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Cinco, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes.

Un televisor en blanco y negro Marca Philco, Modelo 3047 A, clave 7908, seis botones de control al frente 16 pulgadas de pantalla en condiciones normales de funcionamiento. Una máquina de coser color café marca Singer número JD473338, seis cajones, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTE MIL PESOS, valor pericial de DIEZ MIL PESOS cada uno.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se haga en los Estrados del Juzgado. Convóquense postores.—Toluca, Méx., a cuatro de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

126.—11, 15 y 18 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 1/85. C. GUADALUPE, VICENTE Y ESTANISLAO CRUZ ALMARAZ, promueven Inmatriculación Administrativa sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 139.60 metros, con Faustino Almaraz; AL SUR: 34.00, 110.15 y 63.30 metros, con promoventes; AL OTE.: 146.25 metros, con Pedro Cruz y 87.60 metros, con Canal Federal; AL PTE.: 112.45 metros, con Gabino Huitrón. Sup. 2-24-88 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

54.—8, 11 y 16 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 4/85. C. PAULA ESPINOZA DE ORTEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: el primer predio: 200.00 metros, con Ejido de Buenavista; AL SUR: 203.00 metros, con Vendedor; AL OTE.: 248.00 metros, con Venustiano Juárez; AL PTE.: 248.00 metros, con Julio Juárez. Sup. 5-00-00 Hs. El 2o. Predio: AL NTE.: 203.00 metros, con Compradora; AL SUR: 25.00 y 183.00 metros, con Ejido de Soyaniquilpan; AL OTE.: 227.20 metros, con Venustiano Juárez; y AL PTE.: 250.50 metros, con Pastor Juárez. Sup. 5-00-00 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

55.—8, 11 y 16 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 3/85. C. JOSE M. RIVERA REBOLLAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 40.00 metros, con Camino; AL SUR: 40.00 metros, con Esteban Sánchez S.; AL OTE.: 125.00 metros, con Eduardo C. Vargas; AL PTE.: 125.00 metros, con Eduardo C. Vargas. Sup. 5,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

56.—8, 11 y 16 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3126/85, JUAN JARAMILLO ARROYO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas del Mpio. de Tejupilco, del Dto. de Temascaltepec, mide y linda: NORTE: 359.00 metros, con predio de Benítez Eduarda; SUR: 475.00 metros, con predio de Benítez Raymundo; ORIENTE: 150.00 metros, con predio de Jaramillo Daniel; PONIENTE: 241.20 metros, con predio de Puebla Cupertino y Río. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 2 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

60.—8, 11 y 16 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5443/84, MARIA LUISA ROSSANO DE CARRILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Moctezuma S/n. en Llano de Cuauxustenco, Mpio. de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 139.70 metros, con Petra Chicho y María de la Luz Rossano; SUR: 140.10 metros, con Concepción Rossano y Encarnación Hernández; ORIENTE: 63.90 metros, con prolongación Calle Moctezuma; PONIENTE: 61.70 metros, con Salvador Cajero. Superficie Aprox.: 8,778.72 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

136.—11, 16 y 21 Enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 19

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En el Instrumento Número 8702 otorgado ante mi fé, el día siete de noviembre del presente año, se radicó la Sucesión Testamentaria de Bienes del señor MARTIN PFAU GLOECKLER, los señores WILMA VICTORIA PFAU CALDERON DE NARR y MARTIN PFAU Y CALDERON, aceptaron la herencia instituida a su favor por el autor de la Sucesión así como el cargo de Albaceas y manifestaron, que a la mayor brevedad procederán a la información de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el Artículo Mil Veintitres del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Huixquilucan, Méx., a 7 de Noviembre de 1984.—Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

4.—2 y 11 Enero.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno